

Módulo II – LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR EN UN SISTEMA BASADO EN LA LIBRE COMPETENCIA

ILÍCITO DESLEAL Y CONSUMO

(LA RELACIÓN ENTRE LA COMPETENCIA DESLEAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS)

Prof. Dr. Mario Varea Sanz

T.U. Derecho Mercantil

Sesiones:

Miércoles 2 de noviembre de 2005 17-20 horas

Martes 3 de noviembre de 2006 16-17 horas

PROGRAMA

I. PLANTEAMIENTO GENERAL

a) EL MODELO ECONOMICO CONSTITUCIONAL

- el principio de libertad de empresa en el marco de la economía de mercado.
- la protección de los consumidores como principio informador de todo el ordenamiento y, en especial, del relativo a la actividad económica.

b) EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

II. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN SENTIDO AMPLIO

a) EL ILÍCITO CONCURRENCIAL Y LA REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA

- los supuestos contrarios a la libre competencia.
- los supuestos de competencia desleal.
- los supuestos de competencia prohibida.

b) LA REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL.

- El modelo de competencia. Los intereses protegidos.
- Fuentes del Derecho contra la competencia desleal.
Especial referencia a la Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005.

III. EL ACTO DE COMPETENCIA DESLEAL

a) DELIMITACIÓN DEL ACTO DE COMPETENCIA DESLEAL

- **Ámbito objetivo:**
 - .- el mercado
 - .- la finalidad concurrencial

- **Ámbito subjetivo:**
 - .- sujetos del acto
 - .- la irrelevancia de la relación de competencia entre los sujetos intervinientes
- **Ámbito territorial.**

B.- LA CLÁUSULA GENERAL PROHIBITIVA: EL ART. 5 LCD

- Funciones de la cláusula general.
- Significado de la buena fe objetiva.

C.- LOS CONCRETOS SUPUESTOS DE COMPETENCIA DESLEAL

- Actos lesivos para los competidores
- Actos lesivos para los consumidores
- Actos lesivos para el buen funcionamiento del mercado

D.- LAS ACCIONES CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL

- Enumeración: art. 18 LCD.
- Legitimación:
 - .- activa: art. 19 LCD. En particular, “las asociaciones que, según sus estatutos, tengan por finalidad la protección del consumidor...” (art. 19. 2. b LCD)
 - .- pasiva: art. 20 LCD.

MATERIALES

Legislación

- Ley de Competencia Desleal, Ley 3/1991, de 10 de enero.
- Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior, que modifica la Directiva 84/450/CEE del Consejo, las Directivas 97/7/CE, 98/27/CE y 2002/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) no 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (DOCE L 149 de 11 de junio de 2005).

Jurisprudencia

- STS de 3 de febrero de 2005. Caso Mantequerías Las Nieves. **(STS 3-2-2005)**
- SAP Navarra de 4 de mayo de 1998. Caso Avena Kinesia. **(SAP Navarra 4-5-1998)**
- STS de 8 de mayo de 1997. Caso Aquatronic. **(STS 8-5-1997)**
- SSTS de 31 de marzo de 2000 y de 16 de diciembre de 2004. Venta de libros de texto. **(STS 31-3-2000)** y **(STS 16-12-2004)**
- STS de 15 de abril de 1998 y STSJ Castilla-La Mancha (Sala de lo contencioso-Administrativo) de 2 de octubre de 2001. prohibido acceder al cine con comida o bebida del exterior. **(STS 15-4-1998)** y **(STSJ C-LaM 2-10-2001)**
- SAP Barcelona de 9 de febrero de 2005. Caso preasignación telefónica. **(SAP Barna 9-2-2005)**

Las sentencias pueden obtenerse en el enlace denominado "Materiales", dentro del cual aparece cada una de ellas con el nombre subrayado entre paréntesis.